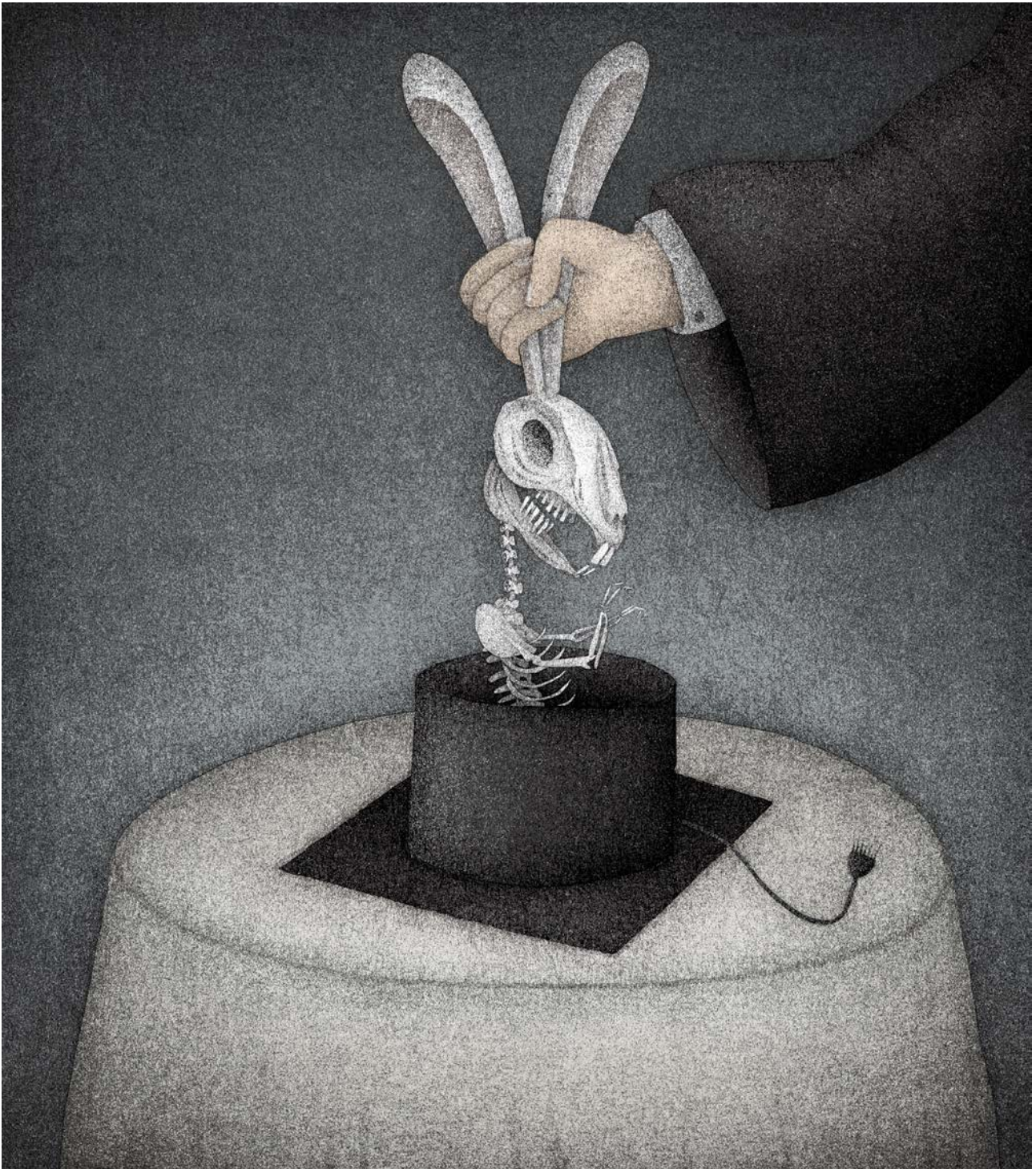


INFORME

Examen de transparencia

Informe de transparencia en la web de las universidades españolas 2012

Por Esther Barrio y Javier Martín Cavanna



Índice

Presentación	3
Introducción	5
Transparencia y rendición de cuentas en la web	9
Metodología: muestra, proceso y objetivos	10
Descripción de las áreas e indicadores	12
Un nuevo indicador de resultados: empleabilidad e inserción profesional	16
Análisis de las universidades públicas	18
Análisis de las universidades privadas	26
Conclusiones y recomendaciones	33
Anexos	37

© Fundación Compromiso y Transparencia. Septiembre 2013

La Fundación Compromiso y Transparencia tiene como misión fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones impulsando el buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas de sus actividades.

Fundación Compromiso y Transparencia

C/Goya, 48, 1º izquierda

28001 Madrid

T: +34 91 431 37 02. F: +34 91 575 61 64

www.compromisoytransparencia.com

info@compromisoytransparencia.com

Presentación

Me complace presentar el segundo informe *Examen de transparencia. Informe de transparencia en la web de las universidades españolas 2012*. Como principal novedad el informe de este año incluye en su análisis por primera vez a las 25 universidades privadas y de la Iglesia católica, como así aparecen denominadas en la web de la **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas** (CRUE). No hay ningún motivo para dejar fuera del análisis de la transparencia a las universidades privadas y si no lo hicimos en nuestro primer informe del pasado año fue simplemente por falta de tiempo y recursos. Todas las universidades, tengan naturaleza pública o privada, han de rendir cuenta pública de su misión y resultados, y la mejor manera de hacerlo es a través de la web.

Ninguno de los sectores analizados hasta ahora (fundaciones, museos, medios de comunicación y partidos políticos) había experimentado en tan solo un año un incremento en los grados de transparencia en la web como el sector de las universidades públicas en nuestro país.

En la presentación de nuestro primer informe, *Examen de transparencia 2011*, comentamos la gran receptividad que nuestros informes de transparencia sobre el sector fundacional, partidos políticos, museos y medios de comunicación habían tenido en las distintas organizaciones y terminábamos expresando nuestro deseo de que “este nuevo informe, al igual que los anteriores, pueda servir de aliciente para que las universidades aumenten la transparencia y rendición de cuentas a través de la web y contribuir

así a reforzar la confianza y apoyo de la sociedad en estas instituciones”. Pues bien, nuestras expectativas han sido ampliamente superadas. Ninguno de los sectores analizados hasta ahora (fundaciones, museos, medios de comunicación y partidos políticos) había experimentado en tan solo un año un incremento en los grados de transparencia en la web como lo ha tenido el sector de las universidades públicas en nuestro país. Como se menciona en la introducción del informe, las universidades públicas han avanzado en todas las áreas de transparencia y, especialmente, en las más sensibles desde el punto de vista informativo: *Personal, Resultados e Información económica*. Algunas universidades (**Universidad de Cantabria, Universidad de Málaga y Universidad de Alcalá de Henares**) incluso han creado una sección específica en su web con el nombre de *Transparencia* para hacer más visible su compromiso y facilitar el acceso a la información.

Aunque el camino por recorrer todavía es largo y es preciso seguir avanzando, respuestas como la anterior permiten mirar el futuro de la universidad con mucha esperanza a pesar de los importantes retos que deben afrontar.

Si este es el aspecto más positivo del informe de este año, el menos favorable lo constituyen los resultados del grado de transparencia de las universidades privadas. En efecto, las universidades privadas se hayan muy alejadas de los niveles mínimos de transparencia que deberían cumplir estas instituciones. No hay ninguna excusa o justificación para esta mala praxis. Las universidades privadas están obligadas a rendir cuenta de su actividad y principales resultados a sus diferentes grupos de interés, entre los que se encuentran sus alumnos y familias, la comunidad de profesores y trabaja-

dores, sus donantes y la sociedad en su conjunto. En efecto, la mayoría de las universidades privadas, en su condición de instituciones no lucrativas, disfrutan de exenciones fiscales, reciben donativos de particulares y empresas y, sobre todo, se financian con las tasas de matrículas que pagan sus alumnos y familias a los que deben rendir cuentas.

La falta de una praxis de transparencia y rendición de cuentas en las universidades privadas es enteramente achacable a sus órganos de gobierno

La falta de una praxis de transparencia y rendición de cuentas en las universidades privadas es enteramente achacable a sus órganos de gobier-

no. No es admisible que los patronatos, consejos, cancillerías y demás denominaciones de los órganos de gobierno de las distintas universidades privadas se inhiban en un tema tan importante y trascendente.

Estamos convencidos de que la publicación de este informe ayudará, como lo ha hecho con las universidades públicas, a que los órganos de gobierno de las universidades privadas asuman con responsabilidad sus funciones de supervisión y rendición de cuentas a la sociedad.

No me queda sino agradecer un vez más al consejo asesor de la **Fundación Compromiso y Transparencia** su constante apoyo y consejo en el cumplimiento de una misión que no siempre es fácil de entender, pero cuyos frutos son cada día más visibles.

Javier Martín Cavanna

Director de la Fundación Compromiso y Transparencia

Introducción

El informe *Examen de transparencia 2012*, realizado por la **Fundación Compromiso y Transparencia**, analiza por segundo año consecutivo la transparencia en la web de las 50 universidades públicas e incluye, por vez primera, el análisis de las 25 universidades privadas españolas.

No constituye ninguna novedad que España atraviesa una de las crisis de credibilidad más importantes de las últimas décadas que afecta a todas las instituciones, incluidas las universidades. Una de las medidas que más y mejor puede contribuir a recuperar la confianza de la sociedad en sus instituciones

es la mejora de la transparencia y el buen gobierno. Así lo han entendido un buen grupo de universidades públicas, que durante el año 2012 han dado un salto de calidad importante en su compromiso con la transparencia. Las universidades públicas han avanzado en todas las áreas, especialmente las más sensibles desde el punto de vista informativo. Como se puede apreciar en la Tabla 1, la mejora se ha producido en todas las áreas con avances muy importantes en las áreas de *Resultados*, *Personal* y en la *Información económica*, que suelen ser las más delicadas.

Tabla 1. Evolución de la transparencia en la web de las universidades públicas 2011-2012

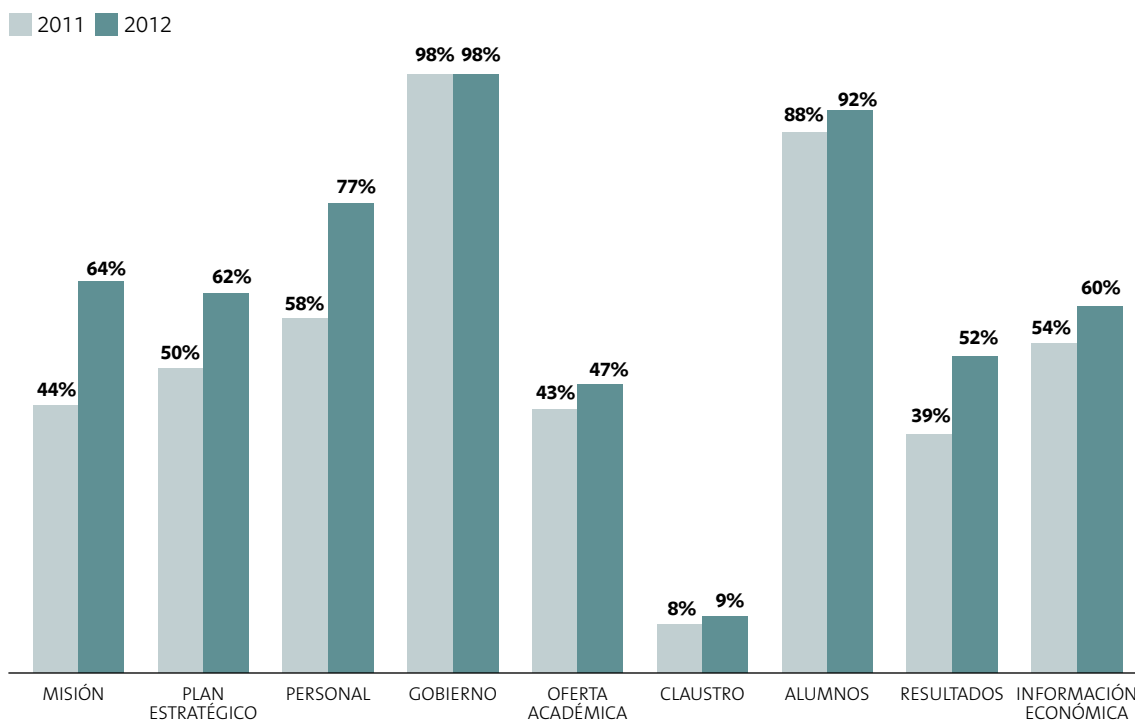
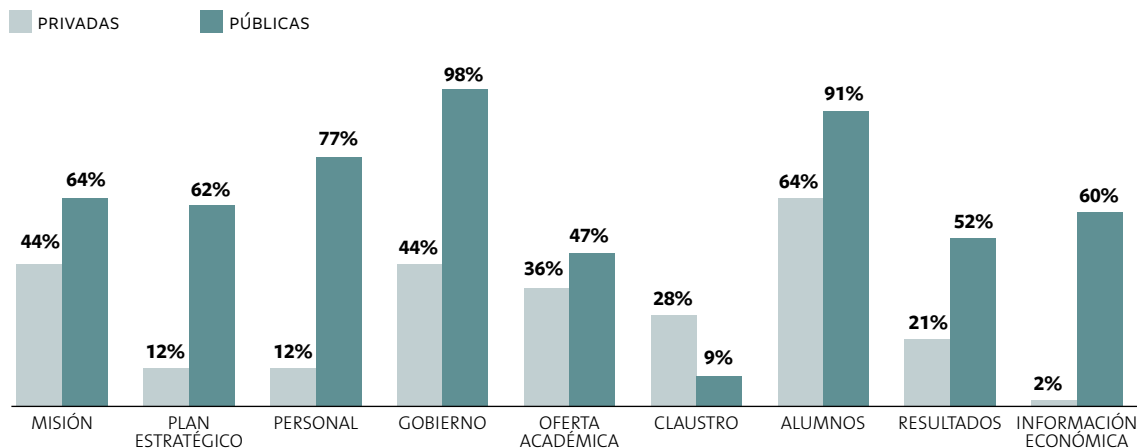


Tabla 1. Evolución de la transparencia en la web de las universidades públicas 2011-2012

CRITERIOS	% DE CUMPLIMIENTO EN 2011	% DE CUMPLIMIENTO EN 2012
1. Misión	44%	64%
2. Plan estratégico	50%	62%
3. Personal	58%	77%
3.1. Información general	82%	92%
3.3. Bandas salariales	34%	62%
4. Gobierno	98%	98%
4.1. Composición	100%	100%
4.2. Estatutos	96%	96%
5. Oferta y demanda académica	43%	47%
5.1. Titulaciones	100%	100%
5.2. Demanda	0%	14%
5.3. Evolución	28%	28%
6. Claustro	8%	9%
6.1. Perfil	12%	16%
6.2. Profesores extranjeros	4%	4%
7. Alumnos	88%	92%
7.1. Matriculaciones	70%	80%
7.2. Canales de comunicación	96%	96%
7.3. Becas y ayudas	98%	100%
8. Resultados	39%	52%
8.1. Investigación	86%	92%
8.2. Académico	36%	48%
8.3. Satisfacción alumnos	26%	36%
8.4. Ranking	6%	32%
8.5. Alumnos fuera de la comunidad	40%	50%
9. Información económica	54%	60%
9.1. Presupuesto	88%	96%
9.2. Estados financieros	22%	28%
9.3. Memoria Cuentas anuales	22%	30%
9.4. Auditoría	14%	12%
9.5. Desglose de ingresos	88%	96%
9.6. Desglose de gastos	88%	96%

El balance de transparencia de las universidades privadas, como muestra la Tabla 2, no arroja, sin embargo, iguales resultados positivos. La mayoría de las universidades privadas siguen sin ser plenamente conscientes del impacto que

ha provocado la web en el área de la rendición de cuentas y sin valorar adecuadamente las consecuencias que las nuevas tecnologías han tenido en la demanda de información por parte de la sociedad.

Tabla 2. Transparencia en la web de las universidades públicas y privadas 2012

CRITERIOS	% DE CUMPLIMIENTO UNIVERSIDADES PRIVADAS	% DE CUMPLIMIENTO UNIVERSIDADES PÚBLICAS
1. Misión	44%	64%
2. Plan estratégico	12%	62%
3. Personal	12%	77%
3.1. Información general	24%	92%
3.3. Bandas salariales	0%	62%
4. Gobierno	44%	98%
4.1. Composición	52%	100%
4.2. Estatutos	36%	96%
5. Oferta y demanda académica	36%	47%
5.1. Titulaciones	100%	100%
5.2. Demanda	4%	14%
5.3. Evolución	4%	28%
6. Claustro	28%	9%
6.1. Perfil	48%	16%
6.2. Profesores extranjeros	8%	4%
7. Alumnos	64%	92%
7.1. Matriculaciones	8%	80%
7.2. Canales de comunicación	88%	96%
7.3. Becas y ayudas	96%	100%
8. Resultados	21%	52%
8.1. Investigación	40%	92%
8.2. Académico	16%	48%
8.3. Satisfacción alumnos	12%	36%
8.4. Ranking	8%	32%
8.5. Alumnos fuera de la comunidad	28%	50%
9. Información económica	2%	60%
9.1. Presupuesto	4%	96%
9.2. Estados financieros	0%	28%
9.3. Memoria Cuentas anuales	0%	30%
9.4. Auditoría	0%	12%
9.5. Desglose de ingresos	4%	96%
9.6. Desglose de gastos	4%	96%

Todas las universidades, con independencia de su naturaleza pública o privada, deben rendir cuenta pública de sus actividades a la sociedad. El hecho de que las universidades privadas no se financien principalmente con cargo al presupuesto público no puede constituir una excusa para eludir su compromiso con la transparencia. La mayoría de las universidades privadas son instituciones no lucrativas que disfrutan de un sistema de exención fiscal por su actividad y de la capacidad legal de obtener donaciones de terceros. Ese hecho debería bastar por sí solo para informar de cómo están cumpliendo su misión. Pero con inde-

pendencia de esa rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto y a sus donantes, las universidades privadas contraen una obligación de transparencia con los alumnos y/o sus familias que pagan sus tasas y matrículas. Basta seguir las noticias sobre las demandas interpuestas contra algunas universidades privadas de los EEUU por sus antiguos alumnos (Vid. *Transparencia y empleo en las universidades de EEUU*) para darse cuenta que la transparencia y la fiabilidad de la información que proporcionan las universidades en la web se ha convertido en una materia altamente sensible.

Transparencia y empleo en las universidades de EEUU

El primer lunes del mes junio de 2012 será un día que **Dean Ruby**, director de la **Tomas Jefferson of Law**, recordará durante mucho tiempo. Ese lunes, al entrar en su despacho, se encontró encima de su mesa una citación por supuesta falsedad en la información sobre algunos indicadores de la universidad. **Ana Alaburda**, una antigua alumna, graduada con honores en 2008 y con una deuda a sus espaldas de 150.000 dólares, acusaba a su antigua alma mater de manipular y falsear en su publicidad los datos relativos al porcentaje de alumnos que obtienen empleo tras graduarse en la universidad. De acuerdo con Alaburda, esa información resultó decisiva en su decisión de elegir la universidad y contraer la deuda para poder pagar las altísimas tasas que cobran las facultades de Derecho en los EEUU. Alaburda acusaba a la Tomas Jefferson of Law de falsear los datos de empleabilidad de sus alumnos y ser la responsable de no poder devolver la deuda actual.

Pero la alumna de la Tomas Jefferson no ha sido la primera en acusar a las universidades de falta de transparencia en la información que proporcionan

a sus alumnos. En el año 2009, **Kyle McEntee** y **Patrick Lynch**, alumnos de la **Vanderbilt University Law School**, decidieron lanzar la iniciativa *Law School Transparency* (LST) con el fin de promover la transparencia en las universidades. Como explican en la web Lawschooltransparency.com, la razón que persuadió a estos dos alumnos para elegir Vanderbilt fue la decisión de la universidad de hacer pública, el día de admisión de los estudiantes, una lista con información sobre dónde y con quién trabajan los 223 estudiantes graduados en la promoción del 2007. El ejercicio de transparencia de Vanderbilt no solo motivó que eligieran esa universidad para cursar sus estudios, sino que les animó a lanzar LST con el fin de impulsar el mismo compromiso con la transparencia en otras universidades. Desde el año 2009 LST viene publicando un *ranking* con el porcentaje de alumnos de las facultades de Derecho de todo el país que consiguen empleo, el porcentaje de desempleados, el salario base mensual, el tipo de empleo, la deuda media contraída por alumno, el porcentaje de admisión de alumnos y el coste de la matrícula.

Transparencia y rendición de cuentas en la web

La **Fundación Compromiso y Transparencia** ha ido depurando y mejorando los criterios de selección y análisis a lo largo de estos años. La publicación de la información institucional en la web es un área nueva que plantea muchos retos e interrogantes derivados de este nuevo canal. El hecho de que la web permita cargar todo tipo de contenidos sin más limitaciones que el ancho de banda constituye una enorme ventaja que, sin embargo, puede convertirse en un obstáculo si las instituciones no saben distinguir los contenidos relevantes de los que no lo son.

El informe *Examen de transparencia 2012* analiza la transparencia voluntaria en la web de las universidades públicas y privadas en España. Por transparencia voluntaria se entiende “el esfuerzo por publicar y diseminar la información relevante de la organización poniéndola a disposición de los diferentes grupos de interés (*stakeholders*) de forma visible, accesible, comprensible y actualizada”.

Una primera condición es la **visibilidad**, es decir, facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en las páginas webs. En ocasiones el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo es muy complejo. Un segundo elemento importante es la **accesibilidad**; todas las webs deberían tener una estructura accesible que cumpla los estándares establecidos en la Iniciativa de Accesibilidad Web, conocida como WAI (*Web Accessibility Initiative*), de W3C España. Se trata de permitir que todas las personas, con independencia de su capacidad física o intelectual, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web. Además, el contenido puede ser visible, pero si se necesita un permiso o registro para poder consultarlo no se puede considerar que la información sea accesible. La información ha de ser también **actual**. Si los contenidos no están al día, se

estima que no hay una disposición real de ser transparente. En este sentido, la información solicitada debe referirse al último ejercicio cerrado legalmente. En el caso del presente informe se ha tenido en consideración solo la información actualizada hasta el ejercicio 2011-2012. El cuarto elemento es la **comprensibilidad** que, a efectos prácticos, significa que la información esté escrita, al menos, en español. Se entiende que el concepto de transparencia voluntaria exige que los contenidos sean comprensibles para el mayor número de personas interesadas, y ese mayor número en España está representado por las personas que hablan como lengua principal el castellano. Todos estos criterios se han tenido en cuenta a la hora de analizar y dar por buena la información desplegada en las webs de las universidades españolas.

No es el objetivo de este informe analizar la calidad de las diferentes universidades ni realizar un diagnóstico sobre su situación actual y los retos futuros. Los recientes informes *Universidad, universitarios y productividad en España* (Perez. F y Serrano. L.; Fundación BBVA, julio 2012), realizado por el **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas**, y el noveno *Informe Crecimiento y Desarrollo* (Parellada. M; Fundación Crecimiento y Desarrollo, junio 2012), elaborado por la **Fundación Conocimiento y Desarrollo**, cumplen sobradamente este objetivo.

La finalidad principal de los informes de la fundación es impulsar la transparencia en la web y desarrollar un conjunto de áreas e indicadores comunes a partir de los cuales las universidades podrán ir enriqueciendo su rendición de cuentas. Si las instituciones no comparten un lenguaje común, a la hora de informar sobre sus principales actividades y resultados, será difícil que puedan llevarse a cabo comparaciones sobre sus respectivos desempeños y que se pueda impulsar una sana emulación entre las mismas.

Metodología: muestra, proceso y objetivos

Como se ha comentado en la introducción, este segundo informe incluye, junto con el análisis de la transparencia en la web de las universidades públicas, el examen de la transparencia de las veinticinco universidades privadas españolas. No existen diferencias sustanciales en la rendición de cuentas de las universidades públicas y privadas, por lo que la metodología seguida se basa en las mismas fases y elementos que el informe de 2011.

1. Elección de la muestra

Las organizaciones elegidas deben tener un perfil homogéneo para facilitar la identificación de unos indicadores de cumplimiento comunes y comparados. La muestra de las universidades públicas y las universidades privadas está extraída del portal de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Crue.org/universidades, y son las siguientes:

Universidades públicas: Almería, Granada, Málaga, Internacional de Andalucía, Pablo de Olavide, Internacional Menéndez Pelayo, Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, León, Valladolid, Salamanca, Burgos, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra, Lleida, Girona, Rovira i Virgili, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Complutense, Carlos III, Rey Juan Carlos, Politécnica de Madrid, Murcia, Politécnica de Cartagena, Pública de Navarra, La Rioja, Alicante, Miguel Hernández de Elche, Jaume I, Politécnica de Valencia, Valencia, Herrico Unibertsitateko y Nacional de Educación a Distancia.

Universidades privadas: San Jorge, IE Universidad, Católica de Ávila, Pontificia de Salamanca, Europea Miguel de Cervantes, Vic, Abat Oliba-CEU, Internacional de Cataluña, Ramón Llull, Abierta de Cataluña, Camilo José Cela, Nebrija, Alfonso X el Sabio, San Pablo-CEU, Pontificia de Comillas, Europea de Madrid, Universidad a Distancia de Madrid, Francisco de Vitoria, Católica San Antonio, Deusto, Mondragón, Internacional de La Rioja, Navarra, Cardenal Herrera-CEU y Católica de Valencia.

2. Identificación de las áreas relevantes de información

Una vez elegida la muestra de las organizaciones que serán objeto de análisis en la web, se seleccionan los contenidos informativos que, teniendo en cuenta las circunstancias de cada sector, resultan especialmente relevantes para los principales grupos de interés. Tras seleccionar los contenidos informativos se detallan los indicadores (documentos y políticas) que permitirán comprobar el cumplimiento de las respectivas áreas.

3. Análisis de las webs y elaboración del informe de resultados

Una vez seleccionadas las áreas de información relevantes y sus correspondientes indicadores, se procede a analizar los contenidos de la web de la muestra seleccionada fijando una fecha de cierre (en este caso el análisis del informe se dio por cerrado el 31 de julio de 2013) y, a continuación, se elabora el informe con los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

4. Difusión del informe

Cuando el informe está terminado, se procede a la difusión de sus resultados a través de los diferentes canales de comunicación de la fundación: web (Compromisoytransparencia.com); revista Compromiso Empresarial (Compromisoempresarial.com), y redes sociales (Facebook, [Facebook.com/FundacionCompromisoyTransparencia](https://www.facebook.com/FundacionCompromisoyTransparencia) y [Facebook.com/revistacompromisoempresarial](https://www.facebook.com/revistacompromisoempresarial), Twitter, [@FCTransparencia](https://twitter.com/FCTransparencia) y [@Compromiso_Empr](https://twitter.com/Compromiso_Empr), y LinkedIn, grupo Compromiso Empresarial), así como en diversos medios de comunicación.

Es importante resaltar que los informes suelen incorporar en cada una de sus sucesivas ediciones nuevas áreas o indicadores de información con el fin de que las organizaciones vayan asimilando paulatinamente las mejoras. El objetivo es ir elevando poco a poco el nivel de exigencia en las prácticas de transparencia y rendición de cuentas. La experiencia de informes anteriores ha demostrado que este enfoque facilita que las instituciones vayan incorporando la información gradualmente y se produzca un aprendizaje colectivo.

Descripción de las áreas e indicadores

La selección de las áreas e indicadores se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia de los informes anteriores y la naturaleza peculiar de la institución universitaria. El lector podrá comprobar que en el informe figuran algunas áreas comunes a otros sectores (*Misión, Plan estratégico, Gobierno, Resultados e Información económica*) y otras específicas del sector de las universidades (*Personal, Alumnos, Oferta académica y Claustro*). Tal y como se ha venido haciendo en otros informes, a continuación se describen y fundamentan las áreas de información relevante y los indicadores seleccionados.

1. Misión

La misión es un elemento importante de la planificación estratégica de las universidades, que consiste en una declaración escrita que expresa el propósito o la razón de ser de la organización. Puede tener un carácter más restringido, limitándose a formular ese propósito, o incluir también la visión y los valores que conforman la organización. Comenzar por la misión, ya sea en sentido restringido o más amplio, resulta muy oportuno. En el escenario nacional, conformado por 75 instituciones académicas, que tratan de encontrar un hueco en la difícil coyuntura actual, exigir que la universidad haga un esfuerzo por dotar de foco a su propuesta educativa no resulta una demanda intrascendente. Es cierto que existe el riesgo de reducir la misión a un simple ejercicio formal sin consecuencias prácticas en la toma diaria de decisiones, pero ese peligro no debe servir de excusa para abdicar de la responsabilidad de explicitar el propósito de cada proyecto universitario y su visión de futuro.

1.1. La universidad hará pública su misión.

2. Plan estratégico

El plan estratégico es la herramienta gerencial que permite hacer operativa la misión de la universidad. Su existencia muestra que la organización se ha preocupado por realizar un diagnóstico del entorno externo e interno, identificando las principales oportunidades y los riesgos. Un plan estratégico no se limita al análisis del entorno, sino que implica activar todo un conjunto de medidas y capacidades organizativas para cumplir los fines que se ha trazado la organización. La publicación del plan estratégico contribuye a lanzar un mensaje de coherencia, tanto al interior como al exterior de la institución, marcando la dirección, facilitando la coordinación de los objetivos y orientándose a la obtención de resultados.

2.1. La universidad publicará las líneas generales de su plan estratégico aprobado por el órgano de gobierno.

3. Personal

Este apartado comprende la información relativa a la oferta de recursos humanos de la universidad: personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). El primer indicador se refiere al porcentaje de cada una de las diferentes categorías en la estructura de personal de la universidad. Esta información permite analizar cuestiones de gran relevancia como la ratio de alumno por profesor, el porcentaje de mujeres contratadas, el peso que tiene cada una de las categorías docentes y administrativas, el tipo de contratación, etc. El segundo indicador pretende obtener información sobre la remuneración al personal universitario, según las respectivas categorías, y el peso que esa partida tiene en los gastos generales de la universidad.

3.1. La universidad publicará información sobre el personal contratado y sus distintas categorías: PAS (funcionarios y laborales) y PDI (funcionarios y laborales).

3.2. La universidad publicará información sobre las bandas salariales aplicables a cada una de las categorías.

4. Gobierno

Dos objetivos principales se persiguen con esta área. Por una parte, conocer la estructura y composición de los principales órganos de gobierno de la universidad –Consejo Social y Consejo de Gobierno en el caso de las universidades públicas (artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y los órganos de gobierno y representación correspondientes en las universidades privadas y de la Iglesia (Patronatos, Consejos de Administración, Cancillerías, etc.)–, y, en segundo lugar, identificar sus principales reglas de funcionamiento, que suelen estar recogidas en sus estatutos, además de en la ley de constitución de la universidad, si fuera el caso. Se trata de dos cuestiones especialmente relevantes a la hora de analizar la gobernanza de la universidad: la primera permitirá identificar a las personas responsables de las decisiones de gobierno, y la segunda conocer los principios y las reglas de funcionamiento más importantes de los principales órganos de decisión.

4.1. La universidad publicará la composición de los miembros de sus principales órganos de gobierno mencionando sus nombres y apellidos, titulación y responsabilidades de gobierno.

4.2. La universidad hará públicos sus estatutos.

5. Oferta y demanda académica

La principal propuesta de valor de la universidad está constituida por sus contenidos académicos. Esta área proporciona información relevante sobre la oferta de titulaciones de la universidad de acuerdo

con los contenidos (Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura) y ciclos (Grados, Másteres y Doctorados). Un criterio para medir la calidad de la propuesta educativa viene determinado por su demanda, de ahí que esta área se complete con dos indicadores adicionales. El primero se refiere al número total de solicitudes recibidas en relación con la oferta de plazas, y el segundo indicador, sobre la evolución de esa demanda con respecto al año anterior.

5.1. La universidad publicará su oferta de títulos reglados y propios por ramas, campus y centros.

5.2. La universidad hará público el número total de solicitudes de matrícula demandadas en relación con el número total de las plazas ofertadas.

5.3. La universidad publicará el porcentaje y evolución de la demanda de plazas con respecto al año anterior.

6. Claustro

Si en alguna organización se cumple la expresión de “sociedad del conocimiento” es en la institución universitaria, cuyo principal activo está constituido por su claustro de profesores. Ofrecer información sobre el perfil académico e investigador del personal docente es imprescindible para que los diferentes grupos de interés puedan valorar la calidad docente e investigadora de los profesores. Asimismo, la calidad del claustro también se mide por el porcentaje de profesores extranjeros que haya sido capaz de atraer la universidad.

6.1. La universidad publicará un breve perfil de sus profesores que contenga el nombre, categoría, dedicación, distinciones y breve *curriculum vitae* de los profesores por departamento o área académica.

6.2. La universidad publicará el porcentaje de profesores extranjeros (contratados e invitados) de su claustro.

7. Alumnos

Este apartado comprende la publicación de información relevante para los alumnos y se extiende a tres áreas principales: datos (número, sexo, procedencia) sobre los alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados; descripción de los diferentes canales de comunicación y ayuda que la universidad pone a disposición de los alumnos (web, defensor del universitario, departamento de asistencia a los alumnos, orientación profesional, etc.) y, por último, información sobre becas y ayudas económicas para los alumnos.

- 7.1. La universidad publicará el número de alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados.
- 7.2. La universidad facilitará información sobre los principales canales de representación y comunicación con los alumnos: programas de tutoría, asesoramiento, orientación profesional, etc.
- 7.3. La universidad facilitará información sobre la oferta de becas y ayudas disponibles para sus alumnos.

8. Resultados

Cualquier institución se justifica en función de sus resultados. Una de las críticas más habituales a la universidad española es su falta de orientación a los resultados; de ahí, que cada vez sea más necesario y urgente ofrecer información sobre el desempeño general de la universidad. Este apartado exige rendir cuentas sobre aspectos relacionados con la actividad investigadora (tesis publicadas, patentes, publicaciones en revistas de referencia, etc.), el rendimiento académico (porcentaje de alumnos que terminan los estudios en los años previstos) o la calidad de docencia del profesorado. Otros aspectos importantes están relacionados con la internacionalización y el prestigio exterior de la universidad española, cada vez más importante en una economía más globalizada; se entiende por alumnos extranjeros o internacionales aquellos que se han trasladado a España desde su país

de origen con el propósito principal de seguir estudios superiores aquí. Por último se requiere información sobre la posición ocupada por las universidades españolas en los *rankings* internacionales más famosos del mundo: el ARWU (Academic Ranking of World Universities), también conocido como Ranking de Shanghai, el Times Higher Education World University Ranking, el QS World University Ranking o el SCImago Institutions Ranking.

- 8.1. La universidad hará público los principales resultados relacionados con la labor investigadora de sus profesores: tesis publicadas, publicaciones, patentes, etc.
- 8.2. La universidad publicará los principales datos relacionados con el rendimiento académico de sus alumnos: porcentaje de alumnos aprobados / alumnos matriculados, tasa de duración de estudios (promedio de duración de los cursos en relación al plazo oficial previsto), tasa de abandono, etc.
- 8.3. La universidad hará públicos los índices de satisfacción de los alumnos con los profesores, servicios, oferta académica, etc.
- 8.4. La universidad publicará su posición en los principales *rankings* internacionales.
- 8.5. La universidad publicará el número y porcentaje de alumnos fuera de la comunidad y los extranjeros matriculados en sus carreras.

9. Información económica

La importancia de la información económica resulta especialmente crítica en estos años de crisis en los que la supervisión de la gestión eficiente de los recursos es una necesidad de primer orden. No cabe duda que la sostenibilidad económica es uno de los retos más importantes que afrontan las instituciones universitarias españolas. La rendición de cuentas económica de este apartado comprende la publicación del presupuesto, los principales estados financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la memoria explicativa de las cuentas anuales

y el informe de auditoría. Se exige, además, un desglose de los ingresos clasificados en función de sus diferentes fuentes (subvenciones, tasas de matrícula, donativos, venta de servicios, etc.) y una descripción de las principales partidas de gasto (personal, gastos corrientes de bienes y servicios, inversiones en infraestructura, I+D, etc.). Toda esta información proporcionará datos que permitirán analizar cuestiones como el esfuerzo inversor de la universidad por alumno, el peso de las distintas fuentes de ingreso, el esfuerzo de los alumnos en la financiación, el gasto de personal por empleado, la inversión en investigación, el saldo final presupuestario, etc.

9.1. La universidad hará público su presupuesto aprobado y el grado de ejecución del mismo.

9.2. La universidad publicará los principales estados financieros: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

9.3. La universidad publicará la memoria explicativa de las cuentas generales.

9.4. La universidad publicará el informe completo de la auditoría externa de sus cuentas.

9.5. La universidad proporcionará información desglosada de sus ingresos, clasificados según sus diferentes fuentes: subvenciones, tasa de matrículas, donativos, venta de servicios, etc.

9.6. La universidad proporcionará información desglosada de sus gastos según su aplicación: gastos de personal, inversión en infraestructuras, gastos corrientes de bienes y servicios, etc.

Nuevo indicador de resultados: empleabilidad e inserción profesional

¿Cómo aumentan los estudios universitarios las posibilidades de obtener un empleo? ¿Qué efectos tiene el título universitario en los niveles salariales? ¿Mejora la posesión de un título universitario la contratación fija? ¿Qué carreras ofrecen más posibilidades de obtener un empleo? Estas preguntas y otras semejantes están en la mente de todos los que deciden cursar hoy en día una carrera universitaria, de ahí que la universidad deba tratar de ofrecer una respuesta convincente a las mismas. Es fácil prever que una de las principales demandas sociales a la universidad en los próximos años será su papel como motor para mejorar la empleabilidad de los universitarios. Con tasas de desempleo en los jóvenes superiores al 50%, resulta natural que la inserción laboral de los universitarios constituya uno de los principales indicadores de resultado de las universidades. No es necesario justificar con profundas investigaciones científicas la hipótesis de que uno de los principales incentivos para cursar estudios universitarios y elegir una determinada carrera será la posibilidad de obtener un empleo en el corto plazo y en condiciones razonables.

La rendición de cuentas no es una ciencia estática sino que responde a las demandas y expectativas cambiantes de los diferentes grupos de interés. La respuesta al papel de la universidad como motor de la mejora de la empleabilidad no es una cuestión que interese exclusivamente a los alumnos, principales afectados, sino también a sus familias y a la sociedad en su conjunto, que destina muchos recursos públicos al desarrollo y sostenimiento de estas instituciones y, en lógica correspondencia, demanda una rendición de cuentas sobre el uso eficaz de los mismos. La mejor prueba de que esta demanda de información sobre la inserción profesional y la mejora de la empleabilidad

es una realidad es que algunas universidades ya se han adelantado a informar de estos contenidos en sus respectivas webs. Así, por ejemplo, la **Universidad de Cantabria**, la **Universidad de Málaga** o la **Universidad de Alcalá de Henares** comunican en un lugar visible los servicios de empleo y orientación profesional al estudiante. Destaca, en este sentido, la Universidad de Cantabria, que cuenta con un Vicerrectorado de estudiantes, empleabilidad y emprendimiento.

Pero, si bien la información sobre los servicios de empleo y orientación profesional a los estudiantes es muy útil para comprobar el compromiso de la universidad con estos temas, lo que va a resultar decisivo serán los indicadores de inserción profesional reales de los estudiantes en el mercado de trabajo. En ese sentido, las universidades tendrán que hacer un esfuerzo por hacerse con esta información y publicarla en un lugar visible de su web. El ejemplo de la **Universidad del País Vasco** es un buen camino a seguir: la web de la universidad cuenta con un *banner* específico sobre empleo en su página principal que remite a un portal temático con diferentes secciones, entre las que se encuentra un informe con fecha de 2013 con datos concretos sobre la inserción profesional de los graduados de la universidad. Si alguna objeción hay que hacer a ese documento es que dada la relevancia de esa información sería recomendable sintetizarla para hacerla todavía más visible. Una opción sería incluirla en la sección *Principales Cifras de la Universidad*, un contenido que muchas universidades tienen situado en un lugar visible de su página principal para informar de las principales magnitudes relacionadas con la actividad de la universidad. Sea como fuere, parece muy razonable que el porcentaje de

inserción profesional de los universitarios forme parte en el futuro de la información relevante que deben proporcionar las universidades. Por esa razón, la Fundación Compromiso y Transparencia se ha querido adelantar a esta nueva demanda de información estableciendo un nuevo indicador en el área de resultados que analizará en el próximo informe del año 2013 y cuyo enunciado es el siguiente:

Resultados

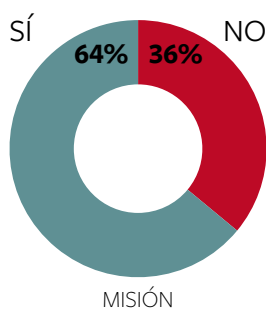
8.6. La universidad hará públicos los principales indicadores relacionados con la inserción laboral de sus graduados, proporcionando información sobre el porcentaje de los alumnos empleados y no empleados durante los últimos tres años.

Los gestores y responsables del gobierno de la universidad deben ser conscientes de que esta información resultará crítica para asegurar el futuro de la institución. Entre otros motivos porque, como muestran los principales estudios científicos, contar con carreras universitarias aumenta considerablemente las posibilidades de ser empleado (Cfr. *Universidad, universitarios y productividad en España*, páginas 267-315, Francisco Pérez García y Lorenzo Serrano Martínez, Fundación BBVA, julio 2012). En el contexto actual de crisis económica, con altas tasas de desempleo, no es necesario ser muy perspicaz para concluir que el porcentaje de inserción profesional de los graduados será uno de los indicadores más atractivos a la hora de elegir el centro educativo.

Análisis de las universidades públicas

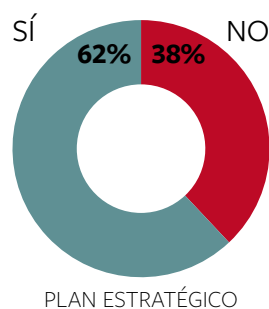
1. Misión

Un total de 32 universidades de las 50 (64% del total) hacen pública la misión de la universidad en su página web. En esta área ha habido un significativo aumento con respecto al 2011, año en el que el cumplimiento fue del 44%; es decir, ha habido una mejora de 20 puntos con respecto al año anterior. En relación con el grado de visibilidad de este contenido, los portales difieren bastante. La universidad que mejor tiene formulada la misión (y visión) y más accesible (segundo nivel de navegación) es la **Universidad Politécnica de Valencia**. También destacan en este apartado la **Universidad Internacional de Andalucía**, la **Universidad de Córdoba**, **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** y la **Universidad Carlos III**. Si se mencionan estas universidades es porque en la estructura de contenidos de su portal han destacado la misión en una sección visible y accesible, y el contenido de la misión (*misión statement*) está, técnicamente, bien formulado. Otras universidades tienen recogida la misión en su plan estratégico, es decir, hay que consultar el documento en PDF del plan estratégico para encontrar formulada la misión de la universidad. Evidentemente, aunque se ha estimado válido el contenido, no es la mejor opción para hacer visible la misión de la universidad.



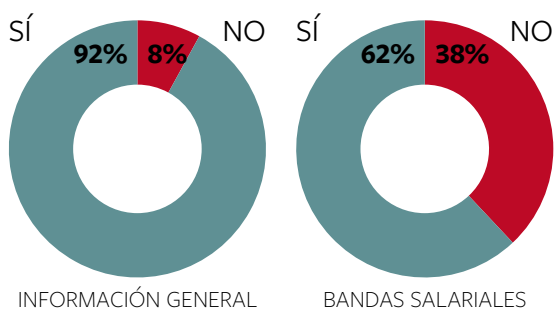
2. Plan estratégico

Un total de 31 universidades públicas publican su plan estratégico (62%). Esta área también ha experimentado una clara mejoría con respecto al año 2011, en el que el cumplimiento alcanzó el 50%. Un total de siete nuevas universidades han hecho público el plan estratégico. Siguen destacando por la calidad de la información la **Universidad de Jaén**; la **Universidad de Santiago de Compostela**, aunque desmerece el hecho de que el documento esté solo en gallego y poco visible en la web (cuarto nivel de navegación); la **Universidad de Murcia** tiene muy visible el plan estratégico (segundo nivel de navegación) que, además, resulta muy completo, cerca de 250 páginas sin contabilizar los anexos; la **Universidad Politécnica de Valencia**, con un documento de calidad, aunque difícil de localizar por estar incluido dentro de los contenidos de los servicios de evaluación, planificación y calidad, y la **Universidad de Alicante**, muy visible (segundo nivel de navegación) y actualizado. Entre las universidades que publican por vez primera el plan estratégico en su web se puede destacar a la **Universidad Carlos III**, que lo hace en un lugar visible (segundo nivel de navegación) y es un documento muy completo.



3. Personal

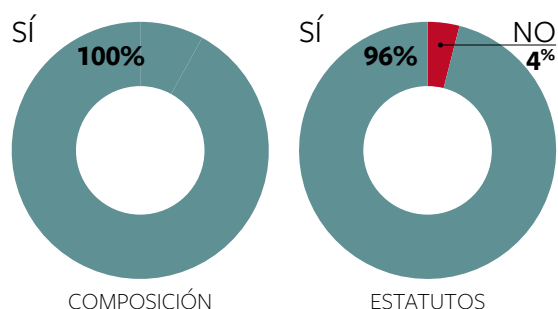
En el área de personal un amplio porcentaje de universidades (92%) proporcionan información sobre las diferentes categorías del personal contratado PAS y PDI. El cumplimiento de este indicador también ha experimentado una mejoría con respecto al 2011, en el que el porcentaje de cumplimiento se situaba en el 82%. La publicación del contenido sobre las bandas salariales se ha multiplicado casi por dos respecto al 2011 (34%), alcanzando en 2012 el 62%. No obstante, la información sobre el personal resulta, en ocasiones, poco visible; en algunos casos se encuentra recogida en la Memoria Anual o en la Memoria de RS de la universidad, por lo que acceder a ella resulta complejo. La **Universidad de Santiago de Compostela** tiene una información muy completa sobre su personal, pero se encuentra recogida en su Memoria de RS. Como buena práctica se puede destacar la web de la **Universidad de Burgos**, que tiene accesible la información sobre las bandas salariales en la sección de *Servicios de Recursos Humanos-Tablas de Retribuciones*, y la **Universidad de Alcalá de Henares**, que la tiene recogida en la sección de *Servicio de Gestión Económica de RRHH*. La **Universidad de La Rioja** es el centro educativo que más visible tiene la información sobre el personal, situándola en una sección de la página principal bajo el epígrafe *Información Para-PDI/PAS*.



4. Gobierno

El apartado de gobierno no ha sufrido variación respecto del año 2011. Es el área en que las universidades presentan un mayor grado de transparencia.

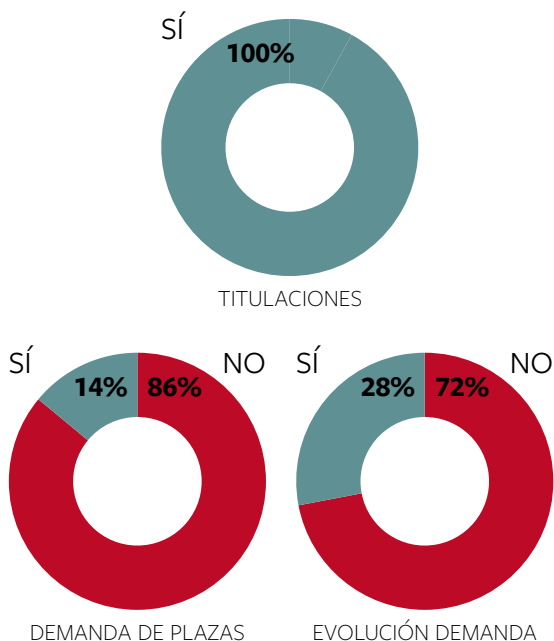
Los 50 centros (100%) proporcionan información de la composición de su órgano de gobierno (Consejo de Gobierno y Consejo Social) y 48 publican sus estatutos (96%). Estos resultados no significan necesariamente que el buen gobierno esté extendido en la universidad. De hecho, son muy pocas las universidades que se hayan dotado de un código de buen gobierno o un código ético que complemente y desarrolle políticas y prácticas de buen gobierno no recogidas en los estatutos. Entre las contadas universidades que han dado ese paso se encuentran la **Universidad de Cádiz**, que cuenta con un Código Ético, y la **Universidad de La Laguna**, que ha desarrollado un Reglamento del Consejo de Gobierno. Las dos únicas universidades que no hacen públicos sus estatutos son la **Universidad Menéndez Pelayo** y la **Universidad de Barcelona**.



5. Oferta y demanda académica

Al igual que el pasado año 2011 todas las universidades (50) informan a través de su web de sus titulaciones y grados. Las universidades no alcanzan, sin embargo, los mismos grados de transparencia a la hora de informar de la demanda total de peticiones en relación con las plazas ofertadas y la evolución de la misma con respecto al año anterior. Del mismo modo que en la pasada edición, solo 14 universidades (28%) cumplen con la exigencia de proporcionar información relativa a la evolución de la demanda y oferta anual. Este año 2012, sin embargo, siete universidades (14%) proporcionan por vez primera información de la demanda total

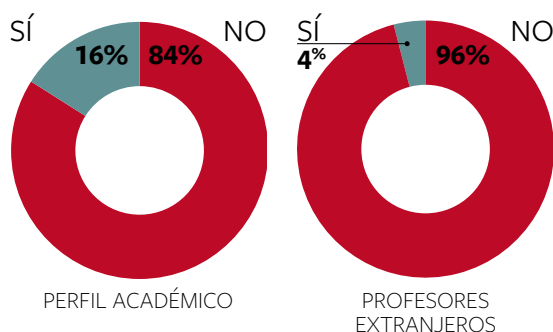
de solicitudes en relación con el número de plazas ofertadas, mientras que el pasado año 2011 ninguna universidad aportaba esta información.



6. Claustro

Este año 2012 ocho universidades, dos más que el pasado 2011, ofrecen alguna información sobre el claustro de profesores (16%). La información sobre el profesorado suele incluirse en la sección relativa a los departamentos universitarios. No todas las universidades mantienen criterios homogéneos en la arquitectura y diseño de sus páginas. Es frecuente encontrarse con diferentes estructuras y contenidos de información según los departamentos de la universidad. A pesar del incremento de universidades que proporcionan información sobre su profesorado, este año no se ha dado por cumplido este indicador a algunas universidades a las que el pasado se dio por bueno al comprobar que la información sobre los profesores ni resulta homogénea ni se extiende a todos los departamentos. Este es el caso de la **Universidad Pablo Olavide** y la **Universidad de Barcelona**. Las ocho universidades que proporcionan esta información son cuatro que ya lo hacían

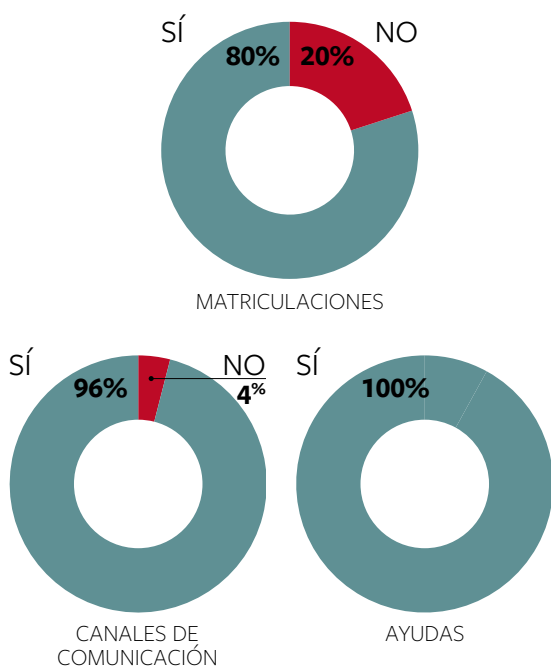
el pasado año 2011 (**Universidad Pompeu Fabra**, **Universidad de Lleida**, **Universidad Autónoma de Madrid** y **Universidad Carlos III**) y cuatro nuevas: **Universidad de Cantabria**, **Universidad de Alcalá de Henares**, **Universidad Pública de Navarra** y **Universidad Jaume I**. Destacan por la calidad de la información la **Universidad Pompeu Fabra**, la **Universidad Autónoma de Madrid** y la **Universidad Carlos III**. Únicamente dos universidades, al igual que el pasado año, informan sobre el número de profesores extranjeros con los que cuentan (4%): una de las universidades repite (**Universidad Pompeu Fabra**) y otra cumple por vez primera (**Universidad de Cantabria**). La **Universidad Complutense**, que el año pasado cumplía este indicador, este año, sin embargo, no publica el dato. La **Universidad Pompeu Fabra** proporciona una información muy detallada de los profesores visitantes por departamentos.



7. Alumnos

Como se señaló en la primera edición de este informe, la información dirigida a los alumnos es bastante completa. A excepción de la **Universidad Menéndez Pelayo** y la **Universidad de Huelva**, todas las universidades tienen reservada una sección en la página principal de su web para informar a los alumnos de los principales canales de comunicación y representación (96%). Todas las universidades proporcionan información sobre las ayudas económicas y becas (100%). Donde el porcentaje de cumplimiento es más bajo es en la información relativa al número

de alumnos matriculados en cada una de las facultades (80%), aunque durante el 2012 el porcentaje de cumplimiento se incrementó ocho puntos respecto al 2011 (70%).



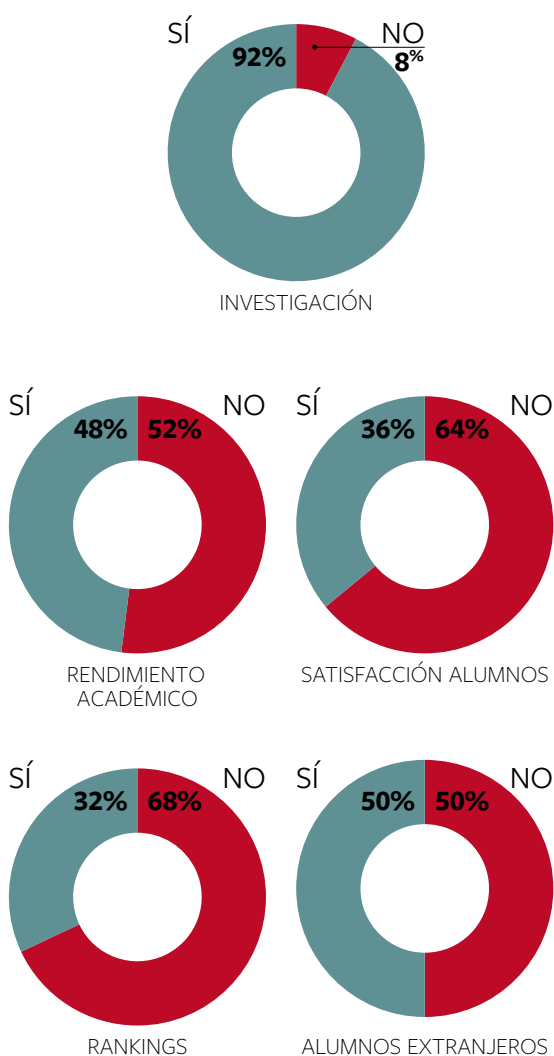
8. Resultados

La información sobre resultados ha experimentado una ligera mejoría con respecto al año 2011. La mayoría de las universidades proporciona información sobre los resultados de la actividad investigadora (tesis doctorales, publicaciones en revistas de impacto, patentes, etc.), en total 46 universidades (92%). Esta cifra confirma el compromiso y la mejora que han asumido en los últimos años las universidades en su labor investigadora. Ahora bien, como se señaló el pasado año, la visibilidad de la información sobre la actividad investigadora difiere mucho entre las universidades. Aunque prácticamente todas las universidades tienen una sección en su portal para informar sobre la investigación, los resultados de estas actividades en muchos casos se encuentran dispersos en la memoria general de la universidad y no resultan fácilmente visibles. Por otra parte, algunas

universidades confunden los resultados con las actividades, dedicando mucho espacio a describir los proyectos e iniciativas que tienen en marcha, pero sin proporcionar información sobre los resultados concretos conseguidos. La información sobre los resultados de la actividad docente no es tan frecuente, aunque ha mejorado con relación al 2011. Un total de 24 universidades (48%), seis más que el año 2011, cumplen este indicador. En estos apartados (*Investigación y Docencia*) siguen destacando las buenas prácticas de la **Universidad de Jaén**, que ha desarrollado un contenido en la web bajo el nombre de *Anuario Estadístico* en el que informa de manera desglosada y bastante completa de las principales cifras y resultados (docentes y de investigación). También la **Universidad de la Valladolid** cuenta con una sección visible desde la página principal con el nombre de *UVA en cifras* que proporciona una información muy extensa sobre las principales cifras y resultados de la actividad docente e investigadora. La **Universidad de Santiago de Compostela** tiene recogida la información sobre resultados y calidad en su *Memoria de Responsabilidad Social* en varias secciones denominadas *Compromiso con la Calidad de la Docencia y Desempeño Económico y Producción y Transferencia de Conocimiento*. También destaca la **Universidad Pompeu Fabra** en los contenidos relativos a la actividad investigadora y docente.

En relación con los datos relativos al grado de satisfacción de los alumnos, también se ha producido una mejoría, con un total de 18 universidades (36%) que informan de esta área, cuatro centros más que en el 2011. El número de universidades que informan de los alumnos matriculados fuera de su comunidad o región se ha incrementado hasta la cifra de 25 universidades (50%). No obstante, el incremento más importante se ha producido en la información sobre la posición en los *rankings* internacionales, donde se ha pasado de tres universidades en 2011 (6%) a 16 universidades en el

2012 (32%). Estos datos muestran la importancia que estas mediciones, a pesar de las críticas, están adquiriendo en la comunidad universitaria y el creciente peso que irán tomado como contenido de la comunicación institucional. Como buenas prácticas en este indicador cabe destacar a la **Universidad de Barcelona**, que cuenta con una sección específica denominada *Clasificaciones* en el apartado *La UB hoy*; la **Universidad Pompeu Fabra**, que también incluye información sobre la presencia en los *rankings* internacionales en la sección de *Presentación breve de la UPF*, y la **Universidad de Lleida**.

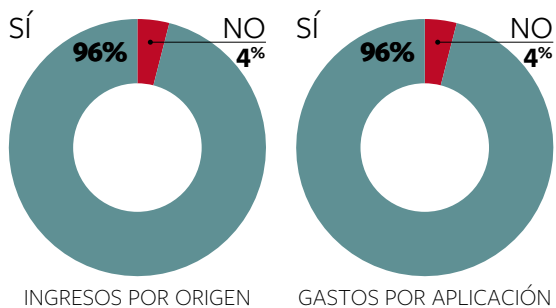
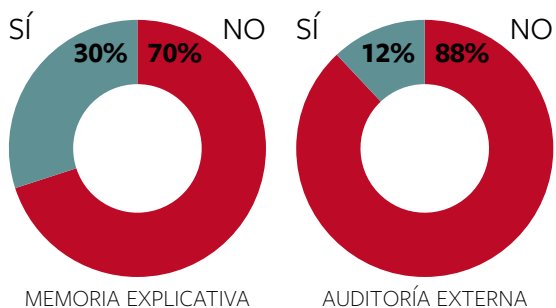
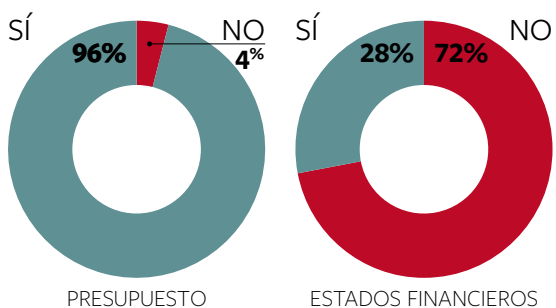


9. Información económica

La información económica ha experimentado, igualmente, durante el 2012 una significativa mejoría con respecto al 2011. La práctica totalidad de las universidades, un total de 48 (96%), publica el presupuesto, con el desglose de las diferentes fuentes de ingresos y la clasificación de los gastos por sus actividades (96%). Los porcentajes de cumplimiento no son los mismos cuando se trata de proporcionar una información más cualitativa. Un total de 14 universidades (28%) publica la Memoria de las Cuentas Generales (tres más que en el 2011), 15 universidades (cuatro más que en el 2011) publican los estados financieros (Balance y Cuenta de Resultados) y tan solo seis universidades hacen público el informe u opinión del auditor (12%), el pasado año fueron siete las universidades que hicieron público el informe de auditoría. Aunque este año han sido más numerosas las universidades que han publicado información económica, la fundación ha sido más estricta en la aplicación de los criterios de transparencia admitiendo exclusivamente la información que fuese actual, es decir, referida al ejercicio 2012. En aplicación de este principio no se ha contabilizado como válidas la información económica relativa a la memoria general, estados financieros e informe de auditoría de la **Universidad de Jaén**, **Universidad de Zaragoza**, **Universidad de Santiago de Compostela**, **Universidad Politécnica de Madrid** y **Universidad de Murcia**. En todas estas universidades la última información económica disponible se refiere al ejercicio 2011 o 2010. Las cinco universidades que publican toda la información económica son: la **Universidad de Almería**, la **Universidad Internacional de Andalucía**, la **Universidad de Oviedo**, la **Universidad de Cantabria** y la **Universidad Carlos III**.

En relación con la visibilidad de la información económica, hay varias universidades que

destacan acertadamente esta información en una pestaña especial denominada *Transparencia*, como la **Universidad de Cantabria**, **Universidad de Málaga** y la **Universidad de Alcalá de Henares**, aunque la mayoría suelen incluir estos documentos en la sección reservada a la *Gerencia, Vicerrectorado de Asuntos Económicos* a la unidad administrativa encargada de los servicios de elaboración del presupuesto o contabilidad.



Ranking de las universidades públicas

Transparentes: Este grupo lo integran aquellas universidades que cumplen al menos veinte de los 25 indicadores de transparencia, entre los que deben incluirse, en todo caso, los siguientes tres indicadores relativos a la información económica: estados financieros, memoria de las cuentas anuales e informe de auditoría del último ejercicio.

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSPARENTES	
Universidad de Cantabria	24
Universidad Carlos III	21

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSLÚCIDAS	
Universidad Alcalá de Henares	21
Universidad Pompeu Fabra	21
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	19
Universidad de Murcia	19
Universidad de Oviedo	19
Universidad de Almería	18
Universidad de Málaga	18
Universidad del País Vasco	18
Universidad de Córdoba	17
Universidad de Extremadura	17
Universidad Internacional de Andalucía	17
Universidad Jaume I	17
Universidad de Lleida	17
Universidad Rovira i Virgili	17
Universidad de Santiago de Compostela	17
Universidad de Valencia	17
Universidad de Valladolid	17
Universidad Autónoma de Madrid	16
Universidad de Girona	16
Universidad de Jaén	16
Universidad de La Coruña	16
Universidad Pública de Navarra	16
Universidad de La Rioja	16

Translúcidas: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen al menos quince indicadores.

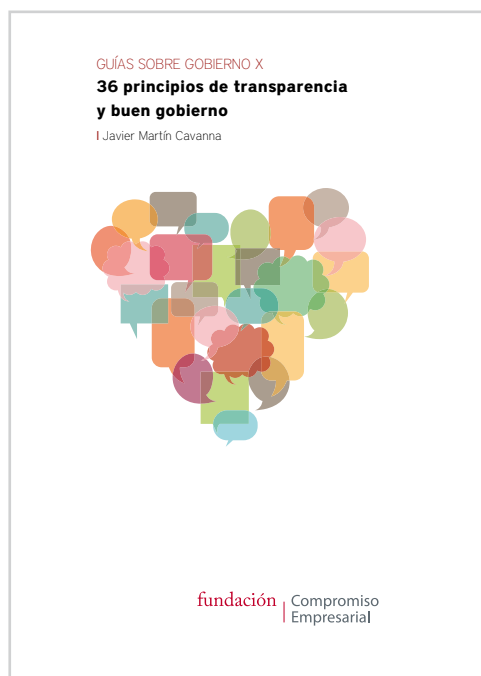
Opacas: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen menos de quince indicadores.

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSLÚCIDAS	
Universidad Politécnica de Valencia	16
Universidad de Alicante	15
Universidad Autónoma de Barcelona	15
Universidad de Cádiz	15
Universidad de Granada	15
Universidad de Salamanca	15

UNIVERSIDADES	PUNTOS
OPACAS	
Universidad Complutense de Madrid	14
Universidad de las Islas Baleares	14
Universidad de Sevilla	14
Universidad de Vigo	14
Universidad de Zaragoza	14
Universidad de Barcelona	13
Universidad de Castilla-La Mancha	13
Universidad de La Laguna	13
Universidad de León	13
Universidad Nacional de Educación a Distancia	13
Universidad Politécnica de Cataluña	13
Universidad Politécnica de Cartagena	12
Universidad de Huelva	11
Universidad Miguel Hernández	11
Universidad Pablo de Olavide	11
Universidad Rey Juan Carlos	11
Universidad Politécnica de Madrid	10
Universidad de Burgos	8
Universidad Menéndez Pelayo	3

GUÍA DE GOBIERNO X

36 principios de transparencia y buen gobierno



Los 36 principios de recogidos en esta Guía desarrollan de manera sistemática las principales recomendaciones relativas a las prácticas de transparencia y buen gobierno aplicables a las organizaciones del tercer sector. Las recomendaciones de esta Guía se han dividido en cuatro grandes capítulos:

- **Transparencia y rendición de cuentas**
- **Funcionamiento del órgano de gobierno**
- **Recaudación de fondos responsables y derechos de los donantes**
- **Control y supervisión financiera**

Precio 6 euros [pdf]

Solicítela en www.compromisoytransparencia.com

Colección "Guías sobre gobierno"

Nº 1 "Cómo proporcionar luz y calor: misión, foco y resultados".

Nº 2 "Cómo buscar y mantener un patronato eficaz".

Nº 3 "Cómo elaborar un código de buen gobierno".

Nº 4 "Examine su patronato. Luces y sombras".

Nº 5 "El patronato y la captación de fondos".

Nº 6 "La misión y el modelo de financiación".

Nº 7 "Cómo evaluar los resultados de las organizaciones no lucrativas: de las buenas intenciones al impacto".

Nº 8 "Cómo comunicar la misión".

Nº 9 "Selección, evaluación y sucesión del director".



FUNDACIÓN
**COMPROMISO Y
TRANSPARENCIA**

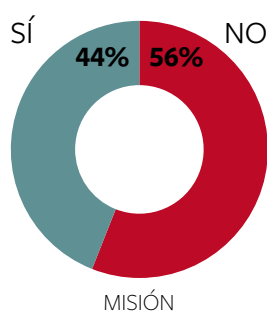
Análisis de las universidades privadas

1. Misión

Un total de 11 universidades de las 25 (44%) hacen pública la misión de la universidad en su página web. Es una de las áreas de mayor cumplimiento, aunque también una de las más equívocas, pues son numerosas las universidades que confunden la formulación de la misión (*mission statement*) con todo tipo de declaraciones teóricas sobre los objetivos, la identidad, los principios y los valores de la universidad. No puede considerarse que una universidad formule la misión porque incluya un apartado hablando de los valores y principios que inspiran su actividad. Así ocurre, por ejemplo, con la **Universidad Católica de Ávila**, la **Universidad Pontificia de Salamanca** y la **Universidad Abat Oliba-CEU**. Estas tres universidades mencionan el decreto *Ex Corde Ecclesia* y los decretos de la Conferencia Episcopal Española aplicables a las universidades católicas como principales referentes de su ideario, pero una cosa es el sustento ideológico y otra la declaración de la misión. El primero sirve para formular la segunda. Si se leen las declaraciones de las tres universidades se comprueba que sus “misiones” son completamente intercambiables. La misión de una universidad no es una *commodity* aunque pueda participar de elementos comunes con otras universidades, sino uno de los elementos más diferenciadores de la institución (Vid. *La importancia de la misión*). Tampoco responden a la noción de misión las formuladas por la **Universidad Pontificia de Comillas** y la **Universidad de Deusto**. El hecho de que las universidades jesuitas compartan unos valores y una concepción común sobre el papel de la universidad no es una excusa para dejar de formular la misión particular de cada una de ellas. La misión de la **Universidad de Navarra** se encuentra en el

límite. Se ha aceptado como válida, aunque participa de las mismas carencias, ya que su formulación es tan genérica que cualquier institución universitaria podría asumirla sin problemas. Resulta muy difícil identificar su especificidad y comprender cómo la misión, tal y como está formulada, puede ayudar a orientar la acción.

Algunas universidades tienen recogida la misión en diversos documentos, es decir, hay que consultar el documento en PDF para encontrar formulada la misión de la universidad. Este es el caso de la **Universidad Abierta de Cataluña**, que lo incluye en un documento en el que desarrolla el modelo educativo, o el de la **Universidad a Distancia de Madrid**, que recoge la misión en la *Memoria de Responsabilidad Social*. Evidentemente, aunque se ha dado por bueno el contenido, no es la mejor opción para hacer visible la misión de la universidad.



La importancia de la misión

Llama poderosamente la atención al poco interés que nuestras universidades dedican a formular y revisar periódicamente su misión. Buena parte de las universidades españolas (públicas y privadas) carecen de una misión explícitamente formulada o, en caso de tenerla, la confunden con una declaración genérica sin ninguna implicación práctica.

Una misión bien formulada debería incluir los siguientes contenidos: a) el propósito general de la organización; b) los valores y principios de la institución; y c) sus principales clientes y/o beneficiarios. La declaración de la misión (*mission statement*) suele responder, por tanto, a las siguientes tres preguntas: ¿Por qué existimos? ¿Qué hacemos? ¿Quiénes son nuestros principales beneficiarios?

Es conveniente que la misión reúna las siguientes características:

1 Que pueda motivar. La misión es la razón de ser que guía a toda la organización, el principal reclamo para conseguir el apoyo de los trabajadores, profesores, alumnos, donantes y la comunidad. La misión ha de ser un propósito ambicioso capaz de concitar la ayuda de muchas personas e inspirarles en su trabajo.

2 Que se pueda memorizar. La declaración o propósito de la organización debe orientar la acción de cada uno de los integrantes y por esa razón debe ser fácil de recordar. Como acertadamente señala Peter F. Drucker, las misiones bien formuladas “evitan las sentencias majestuosas y llenas de buena voluntad, para centrarse, en su lugar, en objetivos de claras implicaciones para el trabajo”.

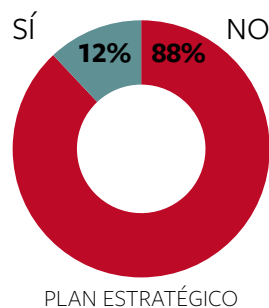
3 Que se pueda medir. La misión debe traducirse en resultados y objetivos concretos. Una misión que no se puede medir es una simple declaración teórica de buenas intenciones. Si la misión no se puede medir, las actividades de la organización no pasarán de ser un conjunto de esfuerzos inútiles.

4 Que se pueda manejar. La misión debe orientar la toma de decisiones. La parte más importante de la gestión de la misión es hacerla operativa en la actividad ordinaria. Algunas organizaciones tienen formulada explícitamente la misión, pero luego esta no tiene consecuencias prácticas en la actividad diaria: no es compartida ni conocida por la mayoría de los miembros de la organización, no está presente en la toma de decisiones y no se

menciona nunca. Que se pueda manejar implica también que la misión debe revisarse cada tres o cinco años para adaptarla a los cambios: cambios en las características de nuestros clientes, en la valoración del servicio, en las necesidades atendidas, etc.

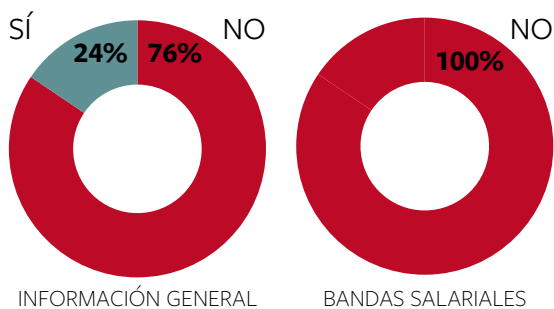
2. Plan estratégico

Únicamente tres universidades (12%) publican el plan estratégico: **Universidad de Vic, Universidad de Deusto y Universidad de Mondragón**. Por el nivel de visibilidad, destacan la Universidad de Vic y la Universidad de Deusto, que publican el plan estratégico en el segundo nivel de navegación, mientras que la Universidad de Mondragón lo hace en un tercer nivel. Ninguno de los tres documentos es muy detallado, pero contienen la información relevante.

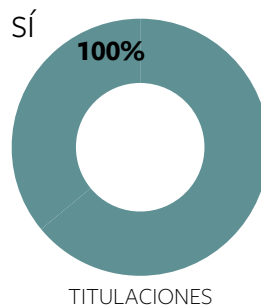


3. Personal

En el área de personal seis universidades (24%) proporcionan información sobre las diferentes categorías del personal contratado: PAS y PDI. Las universidades que cumplen este indicador son las siguientes: **Universidad de Vic, Universidad Internacional de Cataluña, Universidad Abierta de Cataluña, Universidad de Nebrija, Universidad Católica San Antonio y Universidad Católica de Valencia**. Ninguna universidad, sin embargo, proporciona información sobre las bandas salariales, dato que confirma la ausencia generalizada de información económica en las universidades privadas.

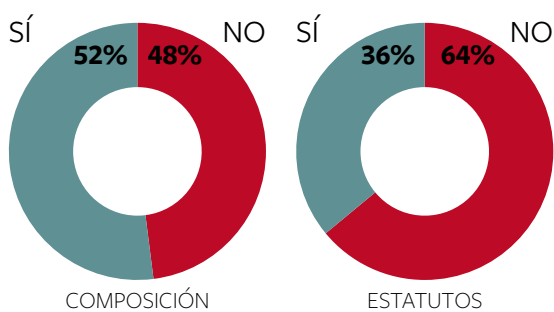
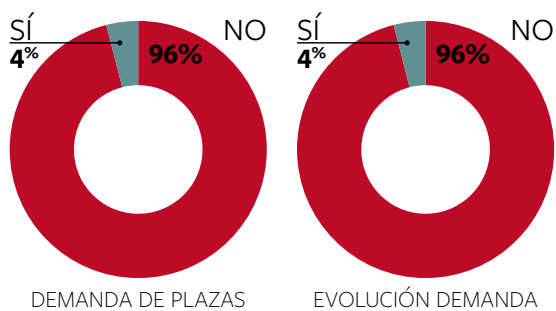


idad Abierta de Cataluña) proporciona información de la evolución de la misma con respecto al año anterior.



4. Gobierno

El apartado de gobierno es una de las áreas en que las universidades presentan un mayor grado de transparencia. De los 25 centros, un total de 13 (52%) proporcionan información de la composición de sus órganos de gobierno y nueve publican sus estatutos (36%). Si bien resulta aventurado extraer conclusiones por el solo hecho de que algunos contenidos no sean visibles en la web, lo cierto es que la carencia de una misión bien formulada y de un plan estratégico visible podría ser una manifestación de la falta de foco estratégico en estas instituciones. Las universidades privadas harían bien en evaluar cómo es su sistema de gobernanza y el funcionamiento de sus órganos de gobierno.

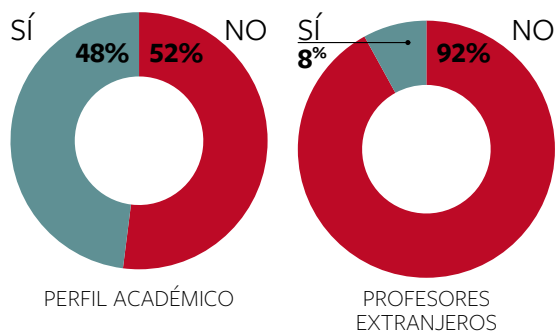


6. Claustro

La información sobre el perfil académico del claustro es una de las pocas áreas en que las universidades privadas presentan un grado de cumplimiento mayor que las universidades públicas. Un total de 12 universidades (48%) informan de los currículos de sus profesores. El nivel de transparencia no es igual cuando se trata de informar del número de profesores extranjeros, contenido del que solo informan dos universidades (8%): la **Universidad Internacional de Cataluña** y la **Universidad de Navarra**.

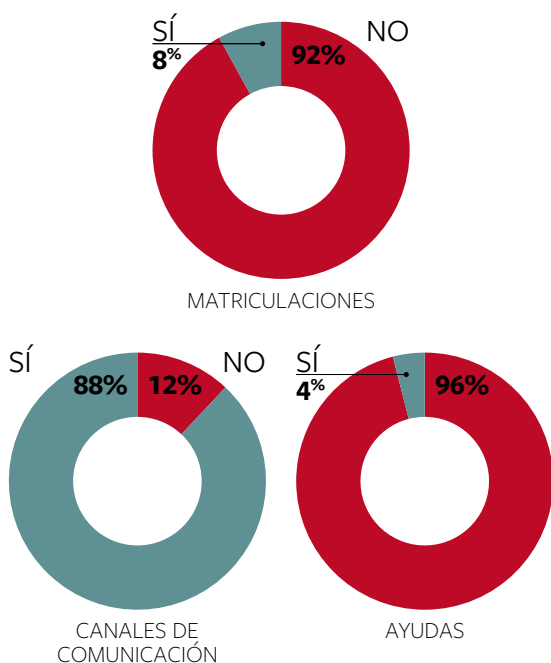
5. Oferta y demanda académica

Como era de esperar todas las universidades (25) informan a través de su web de sus titulaciones y grados. No obstante solo una universidad informa de la demanda total de solicitudes en relación con las plazas ofertadas (**Universidad Internacional de Cataluña**) e, igualmente, solo una (**Univer-**



7. Alumnos

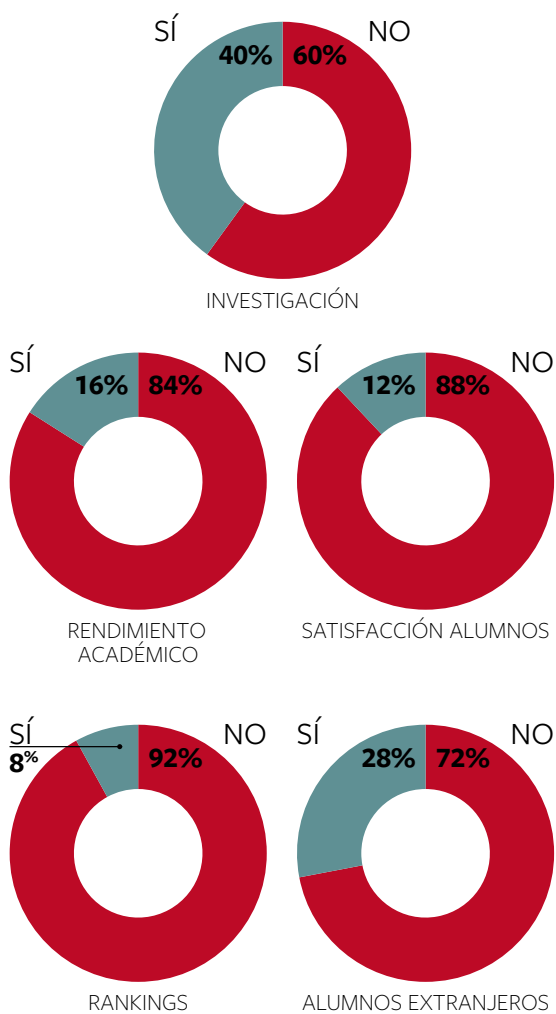
El cumplimiento del área de información relativa a los alumnos es muy desigual. A excepción de la **Universidad Pontificia de Salamanca**, la **Universidad Católica San Antonio** y la **Universidad Internacional de La Rioja**, el resto de las universidades (22) tienen reservada una sección en la página principal de su web para informar a los alumnos de los principales canales de comunicación y representación (88%). Todas las universidades, a excepción de la **Universidad Internacional de La Rioja**, proporcionan información sobre las ayudas económicas y becas (96%). Donde el porcentaje de cumplimiento es más bajo es en la información relativa al número de alumnos matriculados en cada una de las facultades, donde tan solo dos universidades (8%), la **Universidad de Nebrija** y la **Universidad Católica de Valencia** proporcionan esta información.



8. Resultados

La información sobre resultados difiere bastante en función de los indicadores. Al igual que en el caso de las universidades públicas, aunque sin

llegar a su nivel de cumplimiento, la información relativa a los resultados de la actividad investigadora es la que obtiene un porcentaje mayor de cumplimiento con un total de diez universidades (40%). La visibilidad de la información, sin embargo, no es buena, encontrándose recogida, en la mayoría de los casos, en la memoria anual o memoria académica de las universidades. Al igual que en el caso de las universidades públicas, muchas universidades privadas confunden los resultados con las actividades, dedicando mucho espacio a describir los proyectos e iniciativas que tienen en marcha pero sin proporcionar información sobre los resultados concretos conseguidos. La información sobre los resultados de la actividad docente no es tan frecuente. Tan solo cuatro universidades (16%) cumplen este apartado: **Universidad de San Jorge**, **Universidad Internacional de Cataluña**, **Universidad de Nebrija** y **Universidad de Navarra**. Destaca por la calidad de la información esta última, aunque desmerece el hecho de que se encuentre en la memoria académica (páginas 41 y ss. y 52 y ss.), que se localiza en la sección denominada *Sala de Prensa*, es decir, en un lugar muy poco visible y adecuado. Tampoco parece relevante para las universidades privadas publicar los índices de satisfacción de los alumnos, siendo solo tres universidades (12%) las que lo reflejan en su página web. Tan solo dos universidades publican los resultados de su posición en los *rankings* internacionales (8%): **IE University** y **Universidad Abierta de Cataluña**. No resulta extraño que **IE University** sea la universidad que más atención presta a los *rankings*, dedicándoles una sección especial (*Reconocimiento Internacional*) en un tercer nivel de navegación, habida cuenta de la importancia que estas mediciones han tenido y siguen teniendo en las escuelas de negocios. Por último, un total de siete universidades (28%) proporcionan información de los alumnos fuera de la comunidad o región.



9. Información económica

La información económica de las universidades privadas es prácticamente inexistente. Tan solo un centro, la **Universidad Abierta de Cataluña**, proporciona algunos datos económicos actuales (fuentes de ingresos y principales partidas de gastos del 2012) en la página 22 de su *Síntesis de la Memoria 2011-2012*. En la sección de las *Memorias* se recogen las de los años anteriores a 2012 con una información más detallada: estados financieros e informe de auditoría. Lamentablemente no se pueden dar por válidos los indicadores relativos a los estados financieros e informe de auditoría porque los datos se refieren al año 2011, contraviniendo la exigencia de actualidad. En el mismo caso se encuentra la **Universidad de**

Navarra, pues la última información económica publicada corresponde a las cuentas anuales de 2011 y las últimas cuentas auditadas al ejercicio 2010. Además, en este último caso, la información económica se encuentra en una sección inusual (*Sala de Prensa*), incumpléndose el principio de visibilidad: “Facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en la página. En ocasiones el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo es muy complejo”.



Ranking de las universidades privadas

Transparentes: Este grupo lo integran aquellas universidades que cumplen al menos veinte de los 25 indicadores de transparencia, entre los que deben incluirse, en todo caso, los siguientes tres indicadores relativos a la información económica: estados financieros, memoria de las cuentas anuales e informe de auditoría del último ejercicio.

Translúcidas: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen al menos quince indicadores.

Opacas: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen menos de quince indicadores.

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSPARENTES	
Ninguna	

TRANSLÚCIDAS	
Ninguna	

OPACAS	
Universidad Abierta de Cataluña	14
Universidad Internacional de Cataluña	11
Universidad de Nebrija	11
Universidad de Navarra	10
Universidad de Vic	9
IE University	7
Universidad Cardenal Herrera-CEU	7
Universidad Católica de Valencia	7
Universidad de Deusto	7
Universidad de Mondragón	7
Universidad Pontificia de Comillas	7
Universidad Ramón Llull	7
Universidad Católica San Antonio	6
Universidad de San Jorge	6
Universidad San Pablo-CEU	6
Universidad Abat Oliba-CEU	5
Universidad a Distancia de Madrid	5
Universidad Alfonso X el Sabio	4
Universidad Europea de Madrid	4
Universidad Francisco de Vitoria	4
Universidad Pontificia de Salamanca	4
Universidad Católica de Ávila	3
Universidad Camilo José Cela	3
Universidad Europea Miguel de Cervantes	3
Universidad Internacional de La Rioja	3

Informes de transparencia en la web

Como parte de su misión la Fundación Compromiso y Transparencia elabora una serie de informes, que analizan la información publicada en las páginas web de diversas instituciones con relevancia pública.

FUNDACIONES



MUSEOS



UNIVERSIDADES



PARTIDOS POLÍTICOS



MEDIOS DE COMUNICACIÓN



CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN



Descárguelos en:

http://www.compromisoytransparencia.com/conocimientos/informes/index_2.html

Conclusiones

Transparencia y órganos de gobierno

1. Las universidades públicas han experimentado una notable mejoría en sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la web, aunque todavía sigue existiendo bastante margen de mejora en relación con algunos contenidos relevantes de información. Las universidades privadas, sin embargo, presentan unas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la web todavía muy deficientes. Resulta muy llamativo que ninguna de las universidades privadas figure dentro de la categoría *Transparente* o *Translúcida*. Ninguna ha obtenido una puntuación superior a 14 puntos y todas se incluyen en la categoría de *Opacas*. En este sentido conviene recordar que constituye un deber de los órganos de gobierno de las universidades (patronatos, consejos y cancillerías en las universidades privadas), y no de los responsables de comunicación, definir y seleccionar la información relevante desde el punto de vista institucional y los criterios de rendición de cuentas.

2. Los órganos de gobierno (los consejos sociales en las universidades públicas y los patronatos, consejos y cancillerías en las universidades privadas) han de ser más conscientes de que la web se ha convertido en el canal más importante para acceder, analizar y contrastar la información y, en este sentido, también constituye la principal herramienta de rendición de cuentas a la sociedad. Si bien las universidades han sabido adaptarse al nuevo entorno de la web a la hora de comunicar su oferta de cursos y de establecer vínculos con sus alumnos, ese esfuerzo no ha corrido paralelo en otros campos más relacionados con la comunicación de los resultados y la información económica.

Misión y estrategia

3. Las universidades públicas presentan porcentajes razonables de cumplimiento en relación con la publicación de la misión (64%) y el plan estratégico

(62%) con una mejoría importante con respecto al año 2011. No obstante, todavía sigue siendo importante el grupo de universidades que ni tiene formulada explícitamente la misión ni publica su plan estratégico. La situación en las universidades privadas es, sin embargo, muy deficiente en estas dos áreas. El hecho de que tan solo un 44% de las universidades privadas tenga explícitamente formulada su misión y solo un 12% haga público su plan estratégico podría ser una manifestación de la carencia de foco estratégico de muchas instituciones y de la debilidad de sus órganos de gobierno (patronatos, consejos y cancillerías), a los que corresponden principalmente esta función.

Personal

4. El área de personal es una de las áreas en el que las universidades públicas han incrementado más los grados de transparencia con una subida superior a los 20 puntos porcentuales (del 56% al 77%). Esta área, sin embargo, constituye una de las más opacas en la información de las universidades privadas, con tan solo un 24% que proporcionan información general sobre su personal (porcentaje de PAS y PDI) y ninguna que informe de las bandas salariales

Gobierno

5. El área de gobierno (composición y estatutos) en las universidades públicas es una de las más transparentes, con un porcentaje del 98%. Existen muchas universidades públicas que además de la información requerida por este informe publican las actas de las reuniones de los órganos de gobierno, lo que pone de manifiesto un alto compromiso en esta área. La universidades privadas, sin embargo, mantienen unos porcentajes de cumplimiento en esta área muy bajos: un 52% (composición) y 32% (estatutos). Estos datos vendrían a confirmar la sospecha acerca de la debilidad de los órganos de gobierno en las universidades privadas.

Oferta y demanda académica

6. El área de información sobre oferta y demanda académica presenta, como era de esperar, un 100% de cumplimiento en el contenido relativo a la oferta académica de títulos y grados. El nivel de transparencia disminuye sensiblemente cuando las universidades tienen que proporcionar datos sobre cuál es la demanda real de su “producto”. En el caso de las universidades públicas solo un 14% de los centros proporciona información sobre la demanda del último ejercicio y un 28% de la evolución de la oferta y la demanda en los últimos años. Los porcentajes de cumplimiento de las universidades privadas en estos dos indicadores son mucho más bajos: un 4%.

Claustro

7. Esta es la única área en la que las universidades privadas presentan un grado de transparencia en los contenidos de la información más alta que las universidades públicas. Un 48% de las universidades privadas publica el perfil académico de sus profesores. Este porcentaje baja al 8% cuando se trata de informar de los profesores extranjeros. En el caso de las universidades públicas, el porcentaje de cumplimiento es del 16% y del 4%, respectivamente. Resulta llamativa la falta de atención que la mayoría de las universidades prestan a la información sobre su claustro de profesores. Las universidades tienen que ser más conscientes de que la calidad de su oferta se fundamenta en el prestigio profesional de sus profesores y de que esa información no se puede omitir.

Alumnos

8. El área de alumnos en las universidades públicas es una de las más completas. El porcentaje de cumplimiento de los contenidos sobre las matriculaciones (78%), canales de comunicación (96%) y becas/ayudas a los alumnos (100%) es muy alto. En las universidades privadas también es alto el grado de transparencia en los contenidos relativos a los canales de comunicación (88%) y la información sobre becas/ayudas (96%). Sin

embargo, el porcentaje de las universidades que informan sobre las matriculaciones de alumnos por curso es muy bajo: tan solo un 8%.

Resultados

9. El área de resultados ha experimentado mejoría en las universidades públicas, pasando de un 39% a un 52%, trece puntos porcentuales de incremento. El contenido informativo que más ha aumentado ha sido el relativo a los *rankings* (de un 6% en el 2011 a un 32% en el 2012). El resto de los contenidos sobre indicadores de resultados se ha incrementado también: la información sobre resultados de la actividad investigadora ha pasado del 86% al 94%, la relativa a los resultados académicos se ha incrementado de un 36% a un 48%, la relativa a la satisfacción de alumnos de un 26% a un 36% y, por último, las que conciernen al número de alumnos fuera de la comunidad o región han aumentado de un 40% a un 50%. En las universidades privadas, sin embargo, el área informativa sobre los resultados es una de las más opacas, con un cumplimiento de un 21% que se desglosa del siguiente modo: investigación (40%), académico (16%), satisfacción alumnos (12%), *ranking* (8%) y alumnos fuera de la región o comunidad (28%).

Información económica

10. La información económica que proporcionan las universidades públicas en su web ha aumentado ligeramente con relación al ejercicio 2011, incrementándose del 54% al 60%. Como resultado positivo a destacar cabe reseñar que prácticamente todas las universidades (96%) hacen público su presupuesto con el desglose de ingresos por origen de fuentes y el de gastos por partidas. No obstante, todavía hay un número importante de universidades que siguen sin publicar los estados financieros: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (72%), el informe de las cuentas generales (70%) y el informe de la auditoría externa (88%). Un sector que se financia, principalmente, a

través de fondos públicos (79%) tiene una especial obligación de rendir cuentas a la sociedad de la gestión de los mismos. Además, los presupuestos, por sí solos, no son suficientes para proporcionar una imagen fiable y real sobre la situación financiera y patrimonial de la universidad. Si la información económica de las universidades públicas sigue siendo escasa, en el caso de las universidades

privadas es prácticamente inexistente. Tan solo una universidad privada proporciona información sobre el presupuesto de su último ejercicio (**Universidad Abierta de Cataluña**). Este dato no es admisible y pone de manifiesto una falta total de compromiso de rendición de cuentas con los diferentes aportadores de recursos: alumnos y sus familias, donantes y sociedad en general.

Recomendaciones

1. Es importante que los órganos de gobierno de las universidades públicas (Consejo Social y Consejo de Gobierno) y privadas (patronatos, consejos de gobierno y cancillerías) sean conscientes de que la actividad de rendición de cuentas a la sociedad constituye un deber inexcusable e inherente a la función de gobierno que desempeñan. En este sentido, sería conveniente que en esta tarea se marquen objetivos concretos de mejora, especialmente en las áreas relativas a resultados e información económica.
2. La transparencia y rendición de cuentas en la web es una actividad que debe estar sujeta a una mejora continua. Siempre se puede recoger y diseminar la información relevante de forma más visible y comprensible. En este sentido, prácticas, como las que siguen algunas universidades, incluyendo una sección especial sobre transparencia en un lugar visible de su web en la que publican de manera ordenada los contenidos más importantes desde el punto de vista institucional, constituyen un buen ejemplo de su compromiso real por avanzar en la rendición de cuentas a la sociedad.
3. Sería conveniente que los órganos de gobierno de las universidades privadas impulsen un proceso para definir explícitamente la misión de sus universidades, si es que esta no está formulada, y en el caso de que lo esté la hagan pública en la web. Asimismo, deben asegurarse de que el plan estratégico o, al menos, las líneas generales del mismo estén publicados en la web.
4. El perfil académico e investigador del claustro de profesores constituye una información relevante para evaluar la calidad de la enseñanza de la universidad y su oferta de estudios. Especialmente, las universidades públicas deben prestar una atención prioritaria a esta área, asegurándose de que esos contenidos están disponibles en la red y procurando que el formato de presentación sea homogéneo para todos sus centros y facultades.
5. Corresponde a los órganos de gobierno de la universidad, si es que no lo han hecho, definir los principales resultados e indicadores de impacto de las actividades y hacerlos públicos en su web. Dada la complejidad y heterogeneidad de los indicadores, sería conveniente que las universidades, públicas y privadas, consensuasen un conjunto de indicadores de desempeño compartidos que permitiese realizar comparaciones entre las mismas.

6. Entre los indicadores de resultados que van a cobrar más peso en el futuro se encuentran los relativos a la empleabilidad de los alumnos. Sería muy conveniente que las universidades comiencen, si no lo han hecho ya, a prestar atención a este indicador y articulen mecanismos internos para darle seguimiento y comunicarlo.
7. La información económica constituye uno de los contenidos más relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuenta de las instituciones. Proporcionar información actual, comprensible y fiable sobre el origen y destino de los fondos constituye un deber inexcusable de cualquier institución que gestione fondos públicos y donaciones de particulares o empresas. Las universidades, públicas y privadas, tienen la obligación de proporcionar estos datos y para ello deben publicar, además de su presupuesto anual, los principales estados financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la memoria de las cuentas generales y el informe de auditoría.

Referencias

- Barrio, Esther y Martín Cavanna, Javier (2012, Septiembre). *Examen de transparencia. Informe de transparencia en la web de las universidades públicas*. Madrid: Fundación Compromiso y Transparencia. [Disponible en <http://www.compromisoytransparencia.com>]
- Parellada. M; (2012, junio) *Información Crecimiento y Desarrollo*. Madrid. Fundación Crecimiento y Desarrollo.
- Perez. F y Serrano. L. (2012, julio). *Universidad, universitarios y productividad en España*. Madrid: Fundación BBVA.

ANEXOS

Ranking por comunidades autónomas

ANDALUCÍA		CASTILLA Y LEÓN	
U. de Almería	18	U. de Valladolid	17
U. de Málaga	18	U. de Salamanca	15
U. de Córdoba	17	U. de León	13
U. Internacional de Andalucía	17	U. de Burgos	8
U. de Jaén	16	IE University	7
U. de Cádiz	15	U. Pontificia de Salamanca	4
U. de Granada	15	U. Católica de Ávila	3
U. de Sevilla	14	U. Europea Miguel de Cervantes	3
U. de Huelva	11		
U. Pablo de Olavide	11		
CATALUÑA		GALICIA	
U. Pompeu Fabra	21	U. de Santiago de Compostela	17
U. de Lleida	17	U. de La Coruña	16
U. Rovira i Virgili	17	U. de Vigo	14
U. de Girona	16		
U. Autónoma de Barcelona	15	MURCIA	
U. Abierta	14	U. de Murcia	19
U. de Barcelona	13	U. Politécnica de Cartagena	12
U. Politécnica de Cataluña	13	U. Católica San Antonio	6
U. Internacional de Cataluña	11		
U. de Vic	9	CANTABRIA	
U. Ramón Llull	7	U. de Cantabria	24
U. CEU-Abat Oliba	5	U. Menéndez Pelayo	3
MADRID		CANARIAS	
U. de Alcalá de Henares	21	U. de Las Palmas de Gran Canaria	19
U. Carlos III	21	U. de La Laguna	13
U. Autónoma de Madrid	16		
U. Complutense	14	ARAGÓN	
UNED	13	U. de Zaragoza	14
U. de Nebrija	11	U. de San Jorge	6
U. Rey Juan Carlos	11		
U. Politécnica	10	NAVARRA	
U. Pontificia de Comillas	7	Universidad Pública de Navarra	16
U. CEU-San Pablo	6	Universidad de Navarra	10
U. a Distancia de Madrid	5		
U. Alfonso X	4	LA RIOJA	
U. Europea	4	U. de La Rioja	16
U. Francisco de Vitoria	4	U. Internacional de La Rioja	3
U. Camilo José Cela	3		
VALENCIA		CASTILLA LA MANCHA	
U. Jaume I	17	U. de Castilla-La Mancha	13
U. de Valencia	17		
U. Politécnica	16	PAIS VASCO	
U. de Alicante	15	U. del País Vasco	18
U. Miguel Hernández	11	U. de Deusto	7
U. Cardenal Herrera-CEU	7	U. de Mondragón	7
U. Católica	7		
		ASTURIAS	
		U. de Oviedo	19
		BALEARES	
		U. de Islas Baleares	14
		EXTREMADURA	
		U. de Extremadura	17



A solo un click

www.compromisoytransparencia.com

SI LO PREFIERE,
RECIBA LOS
SEIS NÚMEROS
ANUALES POR
18 EUROS [PDF]
Y **48 EUROS**
[EDICIÓN
IMPRESA]

**DIRECTA
A SU TABLET
POR
3 EUROS**



Compromiso Empresarial

La revista líder en innovación social

Tabla de cumplimiento de los indicadores de transparencia de las universidades públicas

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			RESULTADOS				INFORMACIÓN ECONÓMICA						
			INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN
U. Almería	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Granada	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Málaga	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de Andalucía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pablo de Olavide	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional Menéndez Pelayo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Cádiz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Córdoba	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Jaén	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Huelva	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Sevilla	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Zaragoza	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Oviedo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. las Islas Baleares	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. La Laguna	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Las Palmas de Gran Canaria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. León	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Valladolid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Salamanca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			RESULTADOS				INFORMACIÓN ECONÓMICA						
			INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN
U. Burgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Cantabria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Castilla-La Mancha	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Extremadura	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. La Coruña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Santiago de Compostela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Vigo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Autónoma de Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica Cataluña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pompeu Fabra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Lleida	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Universidad de Girona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Universidad de Rovira i Virgili	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Alcalá de Henares	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Autónoma de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Complutense	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Carlos III	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Rey Juan Carlos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Murcia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica de Cartagena	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Tabla de cumplimiento de los indicadores de transparencia de las universidades privadas

	1. MISIÓN	2. PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			RESULTADOS				INFORMACIÓN ECONÓMICA						
			INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN
U. San Jorge	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
IE University	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Católica de Ávila	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pontificia de Salamanca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Europea Miguel de Cervantes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Universidad de Vic	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Abat Oliba-CEU	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de Cataluña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Ramón Llull	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Abierta de Cataluña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Camilo José Cela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Nebrija	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Alfonso X el Sabio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. San Pablo-CEU	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pontificia de Comillas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Europea de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. a Distancia de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Francisco de Vitoria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Católica San Antonio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

